



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 10 de septiembre de 2026, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

La Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión regula en su artículo 5 (en la redacción dada al mismo por la Ley 4/2016, de 19 de mayo), la composición del Consejo de Administración y la elección, nombramiento, incompatibilidades y cese de sus miembros.

Dicho artículo establece en su apartado 1 que el Consejo de Administración estará compuesto por dieciséis miembros, de los cuales quince serán elegidos para cada legislatura por el Pleno de las Cortes de Aragón. Asimismo, el apartado 5 dispone que el Presidente del Gobierno de Aragón nombrará a los consejeros electos, disponiendo la publicación de los nombramientos en el "Boletín Oficial de Aragón".

Las Cortes de Aragón han comunicado con esta misma fecha las designaciones realizadas en la sesión plenaria de los días 10 y 11 de septiembre de 2026, a propuesta de los grupos parlamentarios de la Cámara, para su correspondiente nombramiento.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión,

DISPONGO:

Primero.- El cese como miembros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión de las siguientes personas, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Don Antonio Suárez Óriz.
- Doña Marta Escartín Lasierra.



- Doña Sheila Serrano López.
- Don Fernando José Duce Borao.
- Doña Silvia Pellicer Lucia.
- Don Francisco Javier Osés Zapata.
- Don Fernando Gimeno Marín.
- Don Manuel Gracia Alonso.
- Doña María Teresa Martínez Toledo.
- Doña María José Navarro Lafita.
- Don Jorge Calleja Visiedo.
- Don Carlos Bermejo Martín.
- Don Pablo Lázaro Huerta.
- Doña Marián Rebolledo San Martín.
- Don José Manuel Alonso Plaza.

Segundo.- El nombramiento como miembros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta de los grupos parlamentarios, de las siguientes personas:

- Don Antonio Suárez Oriz
- Don Manuel Blasco Marqués.
- Doña Silvia Pellicer Lucia.
- Don Fernando José Duce Borao.
- Don Francisco Javier Osés Zapata.
- Doña Marta Escartín Lasierra.
- Don Fernando Gimeno Marín.
- Don Manuel Gracia Alonso.
- Doña María Teresa Martínez Toledo.
- Doña María José Navarro Lafita.
- Don Jorge Calleja Visiedo.
- Doña Sara Baigorri Jarauta.
- Don Alejandro Martínez Ruiz.



- Don Pablo Lázaro Huerta.
- Doña Marián Rebolledo San Martín.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2026.
El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO